

ACUERDO N° 38-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de Julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **VERONICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 29-08-13 y hasta las 0,00 horas del día 03-09-13.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 inc. d) del Ac. 188/13 – Reg. de Licencias) a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia de los días 24, 25, 26, 27 y 28-06-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-